



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: modificacion de disposicion N°7-gcba-eait/25

VISTO: La Ley N° 6.035, reglamentada por Acta Paritaria N° 04/2019, la Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/19, las Disposiciones Nros. 40-GCABA-EAIT/14, N° 60-GCABA-EAIT/18, N° 114-GCABA-EAIT/23 y N° 7-GCABA-EAIT/25, y el Expediente N° 32055107-GCABA-DGAYDRH/24, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Departamento Médico, debido a la vacante producida por el fallecimiento de su titular agente Patricia Claudia PENONE CUIL 27-13305479-6;

Que la cobertura de la misma, resulta necesaria para garantizar el normal funcionamiento del Departamento médico del Instituto de Trasplante;

Que mediante Disposición N° 7-GCABA-EAIT se ha llamado a Concurso para la cobertura del cargo de Jefe de Departamento Médico, con 40 horas semanales de labor, conforme lo establecido en el Régimen de Concursos Cerrados Generales en la Ley N° 6.035 Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante la Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/19;

Que atento que es menester contar con un profesional médico con experiencia en trasplante para la gestión de las principales acciones definidas en las misiones y funciones del cargo de estructura es conveniente modificar la especialidad requerida en el artículo 2° del citado acto administrativo precedentemente;

Que se prestó la conformidad correspondiente en ACTA de DIRECTORIO.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por Ley,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRASPLANTE

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DISPONE:

Artículo 1º.- Rectifíquese parcialmente el art 2º de la Disposición N° 7-GCABA-EAIT/25, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

“Artículo 2º.- Fijar las pautas para la inscripción y características del cargo a cubrir:

Cargo a concursar: JEFE DE DEPARTAMENTO MÉDICO Ente Autárquico Instituto de Trasplante.

Profesión: Médico.

Especialidad: Afin, a lo relacionado con el Departamento Médico (Gestión). Deberán acreditar experiencia en trasplantes de órganos, tejidos y células.

Unidad Organizativa de destino: Ente Autárquico Instituto de Trasplante (EAIT)

Lugar de Inscripción: Los Patos N° 2151-Ciudad Autónoma de Buenos Aires- PB- Instituto de Trasplante en la Subgerencia Operativa de RRHH y Servicios Legales/ Secretaría.

Apertura de inscripción: 22/01/2025.

Cierre de la inscripción: 05/02/2025.

Horario de Inscripción: Lunes a viernes de 10.00 a 13.30 hs.

Información General consultar la página web www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos”-

Artículo 3º. – Ratifíquese en todos sus términos los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º de la Disposición N° 7-GCABA-EAIT/25.-

Artículo 4º: Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y enviar comunicación oficial a todos los Hospitales públicos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pasar a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.